

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, teniendo en cuenta la opinión favorable vertida a fs. 313 por la Cámara Federal de Casación Penal y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de marzo del corriente año- la Resolución N° 3934/2018, dictada el 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Rodrigo Jorge Machado que renunció, se contrate al señor Agustín DI PACE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 9.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 307/309 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



CAF
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION